



La educación como camino y arte de hacer convivencia¹



Juan Carlos Gómez - Quitian²

Universidad Católica de Colombia, Colombia

*Autor de correspondencia: jcgomezq@ucatolica.edu.co

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo

Gomez-Quitian, J. (2022). La educación como camino y arte de hacer convivencia. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, 13(2), 26-38.
doi: <https://doi.org/10.15658/INVESTIGIUMIRE.221302.03>

Recibido: diciembre, 7 de 2021 / Revisado: marzo, 8 de 2022 / Aceptado: junio, 16 de 2022

¹ Artículo derivado del proyecto de investigación denominado "De Civitate DEI: La parroquia, lugar de formación, fraternidad, servicio y sentido social" del Grupo de Investigación Philosophia Personae. Avalado y financiado por la Universidad Católica de Colombia.

² Magister en Educación, Énfasis en Derechos Humanos, Universidad Católica del Norte. Licenciado en Teología, Pontificia Universidad Javeriana. Investigador del Grupo de Investigación Philosophia Personae, Universidad Católica de Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4451-2580> E-mail: jcgomezq@ucatolica.edu.co, Bogotá, Colombia.

Resumen. El presente artículo tiene como objetivo presentar la educación como camino de convivencia en la humanización y legitimación por la persona, a través de la cultura de paz, que es una tarea educativa transversal por educar por y para la sana convivencia. Se acogió una metodología de investigación descriptiva y un enfoque cualitativo que permiten dar cuenta de la investigación activa, sistemática y rigurosa, y el trabajo de campo se realizó con 36 estudiantes de la asignatura de Perspectivas de Vida, Derechos Humanos, de la Universidad Católica de Colombia, en el cual había víctimas directas e indirectas del conflicto armado. El resultado que ha arrojado la siguiente investigación es que las instituciones educativas son un motor dinamizador y propulsor del cambio social y trascienden del aula de clase hacia la familia y sociedad. Como una conclusión notable, se tiene que la educación es el producto de un camino y reflexión del encuentro con el otro, desde un trabajo cotidiano, personal y colectivo, social, pedagógico y educativo, para construir procesos humanizadores, humanos y humanizantes por la persona en pos de la sociedad, como respuesta pedagógica frente a la no vida, provocada por los conflictos por medio de la invitación del arte de hacer convivencia.

Palabras clave: arte, convivencia, derechos humanos, memoria, persona (Tesauros).

Education as a path and an art of coexistence

Abstract: This article aims to present education as a path of coexistence in the humanization and legitimization of the person, through a culture of peace, which is a transversal educational task to educate by and for a healthy coexistence. A descriptive research methodology and a qualitative approach were used to inform about the active, systematic and rigorous research. Regarding the field work, it was carried out with 36 students of the subject of Life Perspectives, Human Rights, of the Universidad Católica de Colombia, in which there were direct and indirect victims of the armed conflict. The result of this research was that educational institutions are a driving force and propellant of social change which go beyond the classroom to the family and society. As a remarkable conclusion, education is the product of a path of reflection and the encounter with the other, from a daily, personal and collective, social, pedagogical and educational work, to build humanizing and humane processes in pursuit of society, as a pedagogical response to non-life, caused by conflicts through the invitation to the art of coexistence.

Keywords: art, coexistence, human rights, memory, person (Thesaurus).

A educação como caminho e arte de fazer convivência

Resumo: O objetivo deste artigo é apresentar a educação como um caminho de convivência na humanização e legitimação da pessoa, através da cultura da paz, que é uma tarefa educacional transversal para educar por e para a convivência saudável. Foi utilizada uma metodologia de pesquisa descritiva e uma abordagem qualitativa, que permite uma investigação ativa, sistemática e rigorosa, e o trabalho de campo foi realizado com 36 estudantes da disciplina de Perspectivas de Vida, Direitos Humanos, da Universidade Católica da Colômbia, no qual houve vítimas diretas e indiretas do conflito armado. O resultado da pesquisa sugere que as instituições educacionais são um motor dinamizador e propulsor para a mudança social e transcendem da sala de aula para a família e a sociedade. Como conclusão notável, a educação é o produto de um caminho e reflexo do encontro com o outro, a partir de um trabalho cotidiano, pessoal e coletivo, social, pedagógico e educativo, para construir processos humanizadores, humanos e humanizadores para a pessoa em busca da sociedade, como resposta pedagógica à não-vida, causada por conflitos através do convite da arte de fazer convivência.

Palavras-chave: arte, convivência, direitos humanos, memória, pessoa (Tesauros).

Introducción

*“Lo que sabemos es una gota de agua; lo que ignoramos es el océano.
Los hombres construimos demasiados muros y no suficientes puentes. Si he hecho
descubrimientos invaluables ha sido más por tener paciencia que cualquier otro talento.
Si consigo ver más lejos es porque he conseguido subirme a hombros de gigantes”.*
ISAAC NEWTON.

El conflicto armado por el cual ha atravesado Colombia a lo largo de la historia que “ha perdurado por más de 50 años” (Jaramillo Bustamante, 2015, p. 7) ha generado no solo desplazamiento y muerte, sino que ha traído consigo innumerables consecuencias a nivel familiar y social promoviendo el rompimiento de las relaciones interpersonales y vínculos familiares, en la mayoría de los ámbitos sociales del país, y las Instituciones Educativas que no han sido ajenas a esta difícil problemática social, “dando como resultado, la violación de los derechos humanos, en especial a la población civil” (Gómez Quitian, 2020, p. 85) y seguir transmitiendo la violencia de generación tras generación.

Esto ha ocasionado que la academia como parte de la sociedad se haya permeado con estas consecuencias y el papel de la “familia que aporta las pautas básicas para comprender el mundo y actuar en el mismo, es decir, sistemas de creencias, roles sociales, habilidades de vida, estilos de afrontamiento de conflictos, valores” (Peligero Molina, 2010. p. 9), en la actualidad, sean escenarios de resiliencia y tolerancia, símbolos de paz para generar estrategias para la solución de problemáticas cotidianas.

Educación para la paz es una tarea ardua y constante en los docentes, por medio de sus currículos transversales, fomentan la creatividad para buscar la solución a conflictos o tensiones que viven los alumnos en sus contextos familiares y luego prevalecen en las aulas; es así que, en el trabajo educativo predomina la comprensión mutua, la tolerancia y el desbloqueo a los conceptos de violencia hacia el otro, porque el camino hacia la paz es “la fase superior de los conflictos” (Galtung, 2003, p. 354).

El arte de hacer convivencia, es el proceso que cada ciudadano empieza a realizar en sus espacios de comunidad y en los grupos de trabajo, pero es un proceso individual que se inicia desde la familia y continúa en la educación, colegio y/o universidad para luego plasmarlo en la vida ordinaria de la sociedad que se refleja en el diario vivir; “en Colombia existen municipalidades donde los riesgos de violencia son más fuertes que en otras,” (Muñoz Cardona y Posada Hincapié, 2022, p. 47), por tal razón, se llega a espacios o contextos violentos de manera que se rompe las lógicas de la paz en las comunidades, las cuales han vivido la convivencia por décadas y ahora no entienden el porqué de la ruptura del silencio de la convivencia al estruendo de la violencia.

¿Es posible el desarrollo de una propuesta para la sana convivencia en el marco de las competencias ciudadanas? alrededor de esta pregunta nos planteamos otros interrogantes: ¿qué tipo de competencias ciudadanas son necesarias para disminuir la manera conflictiva como se interrelacionan los estudiantes entre sí?, ¿es posible articular los DDHH no solo como parte de un currículo sino como una vivencia cotidiana en las relaciones interpersonales de la comunidad educativa? y, ¿cuáles estrategias pedagógicas son acordes a las necesidades de los estudiantes?

Diseño metodológico

El espacio de la academia y explícitamente de la educación han sido y son un espacio propicio para el trabajo y el fundamento de la convivencia por medio del encuentro para humanizar y legitimar con los estudiantes la posibilidad de acercarse a la realidad de cómo a través del arte se hace la convivencia. Sin embargo, el encuentro con la realidad ayuda a entender el impacto que tienen las comunidades, la sociedad y cada una de las personas con la pregunta: ¿qué

representa para los ciudadanos hoy, la academia? Y para dar respuesta a la pregunta se buscó en bases de datos artículos para la sustentación del mismo artículo.

La búsqueda se desarrolló con base en la elaboración y diligenciamiento de 36 cuestionarios, por parte de estudiantes de la Universidad Católica de Colombia de diversas facultades. Los datos se sistematizaron para la elaboración del artículo; a través de la información recogida se profundizó en los temas de educación, convivencia y memoria.

En este sentido, se acogió el enfoque cualitativo que permite dar cuenta del proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida y admite un encuentro directo con la población. Según Rodríguez Gómez et al. (1996), este enfoque "estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas" (p. 32); por consiguiente, es posible acercarse a conocer los diversos acontecimientos y sucesos, para que la educación sea el camino de lograr la eficacia en los procesos de formación académica.

Se trabajó desde el enfoque cualitativo, que permite dar cuenta de un proceso sistemático, riguroso y activo; como lo argumenta Hernández Sampieri (2014) "es una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones" (p. 9), en pro del proyecto de vida.

El universo de estudio recogió un grupo de 36 estudiantes de la Universidad Católica de Colombia, estudiantes de las facultades de Psicología, Economía, Ingeniería y Derecho de varios semestres y matriculados en la asignatura Perspectivas de Vida, Derechos humanos que es una electiva Institucional. Los criterios para la selección de los participantes fueron:

- Pertenecer a alguna facultad de la Universidad, y a la asignatura de Perspectivas de Vida Derechos Humanos.
- Pertenecer al grupo poblacional al que se le realizó el primer cuestionario.
- Interés en el tema de investigación y motivación de querer profundizar en él voluntariamente.
- Ser espectadores del conflicto, directa o indirectamente.
- Presentar algún grado de cercanía frente a una víctima o a su testimonio.

Teniendo en cuenta los criterios anteriores, se seleccionaron los estudiantes, de los cuales, 31 eran espectadores, 3 víctimas indirectas y 2 son víctimas directas del conflicto armado colombiano. En cuanto al género, 20 eran mujeres y 16 hombres. Por otro lado, las edades de los participantes oscilaban entre los 18 y los 25 años.

Desarrollo

La educación es, al mismo tiempo, un proceso dinámico, constante y gradual, cuyo desarrollo requiere de una preparación y dedicación por parte del docente porque la humanidad va corriendo a pasos agigantados por la globalización en la cual está inmersa; es así que, la educación como camino y arte de hacer convivencia es el punto en el cual cada persona es consciente del desarrollo personal y colectivo por servir y mejorar a la misma humanidad.

La sana convivencia es un factor fundamental para la prevención de la violencia, como lo argumenta Fisas (2011) "la educación es, sin duda alguna, un instrumento crucial de la transformación social y política" (p. 6) y son los comienzos de la generación de los principios rectores hacia una sana convivencia.

A continuación, se nombrarán algunas monografías sobre las prácticas educativas con referente en la convivencia y construcción de paz.

Céspedes Vargas y López Martínez (2013) en su trabajo de grado de la Maestría en Educación lograron identificar algunas prácticas educativas de los docentes en el aula como son, las prácticas

reflexivas, participativas, en torno al diálogo, la concertación y la empatía; también, se encontraron algunas prácticas de los estudiantes en mediación, liderazgo, cooperación y comunicación.

En el trabajo de grado "Diseño de una estrategia de gestión educativa para mejorar los niveles de convivencia en el Colegio Rafael Uribe Uribe de Ciudad Bolívar" de Quintero y Rentería (2009), su tesis fundamental es que la educación es el punto importante en toda sociedad como recurso a mejorar la calidad de vida, con la idea que le sigue sobre la importancia del papel que juega la educación y la formación para crear convivencia y espacios en valores por medio de objetivos fundamentales del mediador por medio de:

Favorecer y estimular la comunicación entre las partes en conflicto, proceso que suele llevar consigo el control de las interacciones destructivas. Promover que ambas partes comprendan el conflicto de forma global, y no solamente desde su perspectiva. Ayudar a que ambas partes analicen las causas del conflicto, separando los intereses de los sentimientos. Favorecer la conversión de las diferencias en formas creativas de resolución del conflicto. Reestablecer, siempre que sea posible, las posibles heridas emocionales que pueden existir entre las partes en conflicto. (Jares, 2001, p.161)

Por consiguiente, el rol del docente juega un papel muy importante en la búsqueda constante de la convivencia escolar, además, en el restablecimiento de las relaciones interpersonales generando estrategias didácticas y pedagógicas que mitiguen el conflicto o los impactos de éste en la sociedad.

Por su parte, el artículo de Chaux (2002) "Buscando pistas para prevenir la violencia urbana en Colombia: conflictos y agresión entre niños(as) y adolescentes de Bogotá", pretende comprender los conflictos interpersonales a los que se enfrentan cotidianamente los niños y niñas que viven en condiciones socioeconómicas difíciles en Bogotá.

De otro lado, el trabajo de investigación "Pactos de aula para el desarrollo de competencias ciudadanas" realizado por Rodríguez Osorio (2013), da aportes acerca de cómo los pactos son la mejora de la realidad educativa, igualmente, configura la comprensión y teorización de la práctica de los pactos de aula. Las acciones orientadas a la construcción de pactos de aula conllevan a la inmersión de los estudiantes, en escenarios de realidades democráticas, justas y seguras, donde pueden sentirse actores y no simplemente sujetos pasivos sobre quienes recae la acción del maestro.

Los pactos de aula se encuentran sujetos a marcos legales más amplios como los Pactos de convivencia; la Declaración de los Derechos Humanos; la Ley General de Educación 115 (1994); el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006); la Constitución (1991); aspectos que permiten la garantía jurídica respecto a sanciones ilimitadas que evitan reconocer la flexibilidad y la comprensión de la norma. La categoría pacto de aula desde la especificidad de la convivencia, se ha configurado desde una polisemia de conceptos, sustentados desde la perspectiva sociocrítica que confluyen para darle significado. Como conceptos presentan matices superfluos que necesitan de otros supuestos teóricos para definirlos.

Por lo tanto, enfocándonos en la problemática que vive Colombia en torno a la convivencia social, se generan grandes interrogantes ante el abandono de los padres a los hijos, el deterioro de las relaciones, las drogas, la violencia intrafamiliar, entre otros, que generan un conflicto con respecto a los Derechos Humanos y ponen en una encrucijada a la formación integral de los estudiantes no solo en lo académico, sino también en lo personal, porque en:

La ordinariez de la vida, al ver el conflicto en dos momentos: el primero, ver el conflicto armado como algo normal, natural de la vida y, en segundo lugar, el conflicto que irrumpe y transforma el orden natural de los ciudadanos, donde se concluye que el conflicto tiene un poder destructivo. (Galvis, 2014, p. 86)

Por eso las instituciones educativas deben ser elemento dinamizador y motor y propulsor del cambio social. Es por ello que, la Universidad Católica de Colombia (2016) ubica en el centro de su misión a la "persona"; así también, plantea el desarrollo de la vida académica con la

participación de todos y cada uno de los actores de la comunidad educativa, para que mediante el diálogo y la concertación, alrededor de mesas de trabajo temáticas, se lleguen a acuerdos o pactos y se planteen estrategias pedagógicas en el marco legal y constitucional, en el marco de las competencias ciudadanas, que permitan transformar los hechos cotidianos de violencia escolar en buenos hábitos de convivencia.

De esta forma, eliminar o minimizar los factores de riesgo generadores de los mismos, fomentando la armonía, la tolerancia, el respeto, contribuyendo al cambio social desde lo micro a lo macro educativo, todo con el firme propósito de formar seres sociales, con competencias y liderazgo para la resolución de conflictos y generadores de propuestas de convivencia ciudadana; se refiere a la participación política de los ciudadanos que, como argumenta la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2017):

Busca una ampliación de la democracia como camino para tramitar los conflictos de manera pacífica y el rompimiento definitivo del vínculo entre política y armas, así como abrir la puerta para que en Colombia nos integremos a una cultura de la reconciliación, convivencia, tolerancia y no estigmatización. (p. 6)

Las instituciones son garantes de los derechos fundamentales, por ende, deben ser pilares de la formación individual y colectiva, en tanto les corresponde ser estandarte de una nueva sociedad con bases sólidas para el respeto y la tolerancia frente la diferencia, para una sana convivencia y el buen vivir de las comunidades. Es esta la razón que obliga a las instituciones educativas a "reconocer y comprometerse por el reconocimiento de la alteridad" (Gómez Quitian y Rojas Claros, 2020, p. 91) para promover estrategias pedagógicas basadas en principios y valores, en el respeto y cumplimiento de la norma y, por ende, el reconocimiento y el respeto del "otro" como sujeto social de derechos.

La importancia de la investigación es que permite responder a las necesidades que vive Colombia, como son el desarrollo de estrategias para minimizar las acciones de violencia al interior de la misma y fortalecer las relaciones interpersonales desde las competencias ciudadanas "mediante el reconocimiento de aquellos que son excluidos de la educación, aunado a esto, posibilita la contextualización de la cultura para la sociedad, el pensamiento para la humanidad, alteridad social, conciencia de las relaciones sociales, perspicacia y racionalidad humana" (Cruz Picón y Hernández Correa, 2022, p. 65); en respuesta al objeto social de las instituciones educativas y a la intolerancia frente a la diferencia, se hace necesario implementar estrategias que busquen minimizar los riesgos de conflictos, su resolución y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales al interior de la comunidad escolar.

¿Será la escuela un espacio de formación humana o simplemente un lugar donde se transmiten conocimientos sin ninguna transformación social? El ámbito de la escuela y de la educación, se encuentra hoy permeada por la realidad social, una realidad que se presenta influenciada por los medios de comunicación, la propaganda atravesada por un inmediatez pragmático, los programas televisivos en el momento y espacio de franjas familiares que presentan las narcenovelas, es un uso y abuso de la violencia de todo tipo, como lo menciona Galtung (1998) "la violencia directa, no la subyacente violencia estructural y cultural" (p. 23).

La violencia intrafamiliar, los conflictos en todas las dimensiones de la sociedad, sumado a actos cotidianos de corrupción en el cual los valores son trastocados haciendo ver lo ilegal como algo beneficioso y lo bueno como signo de debilidad, es el espacio propicio para que la academia busque dar una respuesta desde la formación humana, para que se viva en convivencia, como lo plantean los objetivos comunes a todos los niveles: "fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad" (Ministerio de educación Nacional de Colombia, 1994, Art. 13-numeral c); una lógica que se convierte contracultural, por la complejidad de nuestra sociedad, pero que sin embargo, la escuela como espacio de reflexión y construcción de personas, que se convierte en un lugar donde es posible encontrar estrategias que permitan vincular a los actores inmersos en ella y buscar alternativas diferentes a los que nos ofrecen las realidades sociales que encontramos a diario en lo regional y nacional.

La Universidad Católica de Colombia ubicada en Bogotá, no escapa a esta realidad social, donde encontramos un esfuerzo institucional por mejorar procesos de convivencia; como lo plantea Southwell (2013):

Las instituciones se han posicionado de manera diversa frente a esa manifestación constitutiva de la vida humana como es el conflicto, aquello que ha estado y estará siempre en la vinculación entre individuos. Cuanto más se democratiza la escuela, más expande su acción hacia amplios sectores de la población y allí se encuentra con el desafío de seguir viviendo esa lógica con amplitud o pretender una homogeneización artificial. (p.1)

El conflicto es un elemento que se encuentra presente en todo el accionar humano, sin embargo, la diferencia que puede generar la escuela – academia es la forma como se resuelven los conflictos, como un actor directo de la reconstrucción del tejido social (Muñoz Buitrago y Vergara Gómez, 2021), porque la educación cumple con su papel fundamental de descodificar y deconstruir la violencia para convertirla en la humanización y legitimidad de la importancia de la persona en todos sus ámbitos educativos y sociales, y todo es desde el aula y sus diversas herramientas para trabajar la cultura de la paz.

El proceso educativo forma parte de la vida de los adolescentes y refleja en sus planteamientos el ideal de persona según las normas convencidas socialmente; la escuela es un espacio de socialización muy influyente en la formación de actitudes y en el desarrollo de la personalidad, representa el proceso educativo escolar. Siendo la educación la esencia del diálogo y encuentro entre las personas, y de establecer relaciones pacíficas y armónicas entre las personas y las comunidades. Un hecho educativo y comunicativo que comienza en uno mismo y se hace extensible a los diferentes círculos en donde nos desarrollamos” (Amar, 2020, p. 64), por lo tanto, con enseñar el concepto y definición de la memoria histórica en las diferentes instituciones educativas, se daría el primer paso para enseñar desde las edades tempranas hasta la educación superior aquellos valores en pro del respeto, la tolerancia y el no juzgamiento a las personas por sus diversas condiciones o pertenencia a alguna comunidad (Afrodescendiente, Indígena, LGBTQ+).

La academia es el escenario privilegiado del desarrollo humano porque permite al niño y al adolescente sus primeros y continuos contactos con la autonomía para desarrollar conductas que luego socialmente son de la misma cultura; como lo menciona Delors (1996) “la educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de coincidencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos” (p. 6), todo lo cual, para el continuo desarrollo del arte de hacer convivencia por medio de aprender a ser, para comunicar el arte de vivir en comunidad y en paz.

La memoria histórica es el motor de vida, para iniciar todo un proceso para hacer realidad la convivencia, pero esto se hace desde el arte de entender, escuchar y dialogar al otro, como lo menciona el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2015) “es dialogar acudiendo a lenguajes del arte y del sentimiento y desde allí ganar más fuerzas para asociarse con otros en las exigencias de verdad y justicia, pero también para las otras causas de la paz” (p. 177), y de hacer una dinámica por la convivencia que es un arte de la misma humanidad.

Resultados y discusión

El arte de hacer convivencia desde las categorías de alteridad, memoria histórica y educación para entender y comprender desde la violencia el significado del otro; y desde la academia considerar el trabajo de la memoria histórica para traerlo a colación y rehacer, recordar y no repetir aquellos momentos difíciles y traumáticos que han vivido varias comunidades para poder vivir en convivencia, así “Colombia se debate en la disyuntiva de ahogarse en el mar de la violencia o salir a flote” (Archila Guio et al., 2015, p. 43).

La educación es quien anima e impregna a la sociedad por el beneficio de todos en comunidad y no de unos pocos, es así que la educación es el inicio de un camino para el conocimiento

de la cultura, la idiosincrasia y las tradiciones de los pueblos más lejanos del territorio, pues es desde allí que se empieza a crear un mejor país, sin violencia, sin guerras, sin injusticias y sin impunidad, desde la creación de la memoria para que la educación se convierta en el arte de hacer convivencia y estar en contra de aquellas amenazas hacia las poblaciones y comunidades, como por ejemplo: "hacer limpiezas" (Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, 2015, p. 49); por tal razón, la memoria es un hilo entre pasado, presente y futuro que otorga un sentido a la experiencia individual y colectiva, una construcción de quién es la persona (identidades) y las huellas que deja en ella lo vivido, por lo cual es necesaria la apertura del espacio plural de debate social sobre las versiones del pasado que prevalecen, en función del futuro que se quiere construir, para que sean escuchados y así mismo dejen huella en forma de mensaje a todos aquellos que aún no han podido hablar y han preferido callar a lo largo de los años, de hecho,

La memoria histórica es un vehículo para el esclarecimiento de los hechos violentos, la dignificación de las voces de las víctimas y la construcción de una paz sostenible en los territorios; el deber de memoria del Estado, que se consagra en la Ley de Víctimas, significa que las autoridades nacionales y territoriales deben jugar un importante rol frente a la promoción de procesos de construcción de memoria histórica, como aporte a la realización del derecho a la verdad y el derecho a la reparación integral de las víctimas. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, párr. 1)

Por lo tanto, la finalidad de la memoria histórica es resarcir todos los daños causados a las víctimas, tras diferentes conductas atroces cometidas por diferentes grupos sociales, y así contribuir para que las mismas no se repitan, elaborando diferentes planes y proyectos para su eficaz prevención, porque la reconciliación "tiene que ver básicamente con el encuentro entre las partes" (Castrillón Guerrero et al., 2018, p. 91) y es el resultado de un proceso muy complejo donde intervienen, esencialmente, dos actores: la víctima y el victimario, construyendo memoria histórica, dando a conocer los hechos y por qué estos no pueden repetirse, por el solo principio de hacer arte para la sana convivencia de la humanidad.

El arte (música, grafitis, pinturas) es la vida de algunas comunidades, la cual es la expresión de respeto por el otro, por medio de una partitura, de una raya en las paredes y/o de las pinturas alojadas en las galerías porque que son la máxima expresión del lenguaje del ser como persona para que la humanidad reconozca que son signos vivos, elocuentes y fecundos por lograr la interacción y el conocimiento por la convivencia de la mujer y el hombre, como lo argumenta Carrizosa (2018) "la construcción de la paz sería más fácil en Colombia si se tuvieran en cuenta las características de su ambiente: ecosistemas, culturas, su historia, inclusive el resto del planeta" (p. 155).

La academia debe ser un espacio de formación humana, de transmisión de la misma vida, es decir, compartir la vida, los espacios de familia, de sociedad en el aula para socializar los conceptos y características de un verdadero arte por la convivencia y, de esta manera, se inicia a generar la alteridad en el sentido de corresponsabilidad por aquel, o aquella que vive en la misma comunidad; por lo tanto, el papel de la educación es supremamente esencial para la adecuada formación humana con el único objetivo de lograr transformaciones sociales y culturales en aquellos espacios en los cuales el conflicto armado es el protagonista de la vida de las nuevas generaciones, ejemplo de ello, es lo que establece el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2015): "lastimosamente en Tumaco nos implementaron la guerra" (p. 48), demostrando que las características de la violencia, desplazamiento, explotación infantil, sexual, reclutamiento infantil, y el exterminio del otro para invisibilizarlo en los diversos lugares y contextos de la cotidianidad de la vida.

La transformación social se hace es a partir del arte y en este escrito es el arte de hacer convivencia, es el arte de respetar al otro desde la diversidad, pero cuando se rompe el respeto hacia el otro se inicia la violencia intercultural que es el irrespeto por los valores y las raíces de cada persona y las comunidades, como lo menciona el Centro Nacional de Memoria Histórica (2019) a partir de un relato: "porque tengo un gusto diferente yo no he dejado de ser... y ahí empieza la persecución: primero por las creencias infundadas del patriarcalismo" (p. 77); por lo tanto, es reconocer las diferencias del otro desde su forma de vestir, hablar, expresarse, comportarse para generar expresiones del arte para encontrar caminos de relacionalidad con personas de

diferentes géneros, culturas, para la creación y consolidación de una formación intercultural y, de esta forma, construir espacios de paz y tolerancia en función de la convivencia y la vida.

Asimismo, el arte de hacer convivencia es una invitación para la humanidad y a cada una de las personas por el respeto y la tolerancia de la vida de la fauna y flora, porque es una construcción humano-ambiental que repercute en la vida cotidiana de la especie humana y de la madre tierra, es así que la naturaleza es el pilar más importante de la sociedad moderna, fundamental recordar que, "no es posible la paz territorial sin paz ambiental" (Rodríguez Garavito et al., 2017, p.13); solo de este modo se garantizará la paz y la convivencia para las diversas comunidades.

La academia tiene un papel significativo en las comunidades y en todas las generaciones, porque es un paso hacia la formación y profesionalización del ser como persona, es así que educar es un arte hacia la convivencia porque es en este preciso contexto de la enseñanza, que se asume el reto de escuchar, de estar, del compromiso y la responsabilidad por el otro; así, la academia aporta un significativo camino en la construcción de la convivencia a lo largo y ancho de la humanidad, que es el reconocimiento del otro como ser para edificar un mundo humano y en convivencia; de esa manera, se empieza a configurar una cultura de paz, entendida esta como:

Un nuevo paradigma de la convivencia humana que es todo un conjunto de valores que se pueden aprender y vivir por medio de la educación, a fin de formarnos en las metas más altas de la humanidad y las esferas de la paz. (Silva, 2015, p.17)

El binomio de valores y academia es un signo para impregnar y caminar bajo unas luces definidas en el respecto del otro por medio de escuchar para iniciar diálogos sinceros, profundos y con compromisos como por ejemplo, en Tierra alta Córdoba, "esperamos que las acciones de resistencia no-violenta emprendidas por estas mismas víctimas sirvan de modelo en procesos de reconciliación, superación del conflicto y construcción de una paz duradera" (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p.18); no obstante, es educando la mente con el corazón para promover el ejercicio educativo dentro y fuera de las aulas, de saber escuchar y dialogar a la otredad para iniciar procesos en beneficio de la convivencia.

La educación desde sus etapas iniciales hasta la etapa de la profesionalización son un compromiso vivo de acompañar procesos sólidos y serios en beneficio de lograr la concientización, la humanización de la academia hacia la sociedad para conquistar contextos de violencia, de no diálogo, como lo mencionó Michael Forts relator especial de las Naciones Unidas "Colombia no es un entorno seguro y propicio para desempeñar la labor de defensa de derechos humanos" (como se citó en Ávila, 2020, p. 105) y convertirnos en espacios de sana convivencia, en construir desde las letras el respeto por el otro.

La importancia de saber leer los espacios y contextos de las categorías estéticas (bello, feo, sublime, trágico, grotesco y cómico) y de esta manera aprender a imaginar la situación del otro, como argumenta Levinas (2012) "el rostro del otro es quien me encara éticamente esperando de mí la posibilidad de forzarme a ser para el Otro, y no a ser para mí mismo" (p. 68), es decir, romper las burbujas que ha creado la sociedad y el ser humano se ha escondido allí o ha sido relegado para no entender e interpretar la convivencia como un espacio de encuentro y cercanía al conocimiento del otro, que es,

Asumir la compleja infinitud del ser humano como algo que no se agota en categorías fijas, únicas, definitivas; al contrario, el investigador o investigadora está co-implicado con lo investigado; cada mirada conlleva la alegría de un nuevo descubrimiento, un co-nacimiento, a la vez que denuncia que todo encuentro desborda los límites de la relación. (Aguirre García y Jaramillo Echeverri, 2016, p.16)

En consecuencia, que el encuentro con el otro rompe las fronteras terrestres, áreas, marítimas, de lengua, cultura, porque el ir hacia el otro es el momento adecuado de hacer convivencia, saber reconocer la grandeza y la legitimidad que tiene la persona por ser persona y sus valores que la rodean para hacer del encuentro un pilar fundamento de que el arte es el inicio de la convivencia, porque es "educar para la colaboración, que el hombre esté hecho para vivir en

sociedad. La persona lleva en sí la necesidad de vivir en la dependencia, en la relación y en mutua colaboración” (Garzón Díaz, 2017, p. 6).

La verdadera reconciliación se da en el momento en que todas las partes que se vieron inmersas durante en conflicto o pudo ser también en un hecho puntual, tienen la oportunidad de poder hablar y expresar sus sentimientos, recuerdos o pensamientos respecto a lo que sucedió, para de esta forma construir memoria y que no quede en el olvido. Para esto se necesita momento de mucho respeto, comprensión y sinceridad que sea oportunos para la construcción del perdón entre las distintas partes. (Marín Hinestroza et al., 2016, p. 254)

Por lo tanto, se necesita momentos, encuentros y espacios de vivir los valores, respeto, comprensión y sinceridad para que sean oportunos en la construcción del perdón entre las partes, y la convivencia entre las comunidades y grupos fragmentados, todo es posible gracias a la palabra viva de la academia a las diversas generaciones que se encuentran en las aulas.

Uno de los elementos del arte de la hacer convivencia es la unidad para entendernos desde los diferentes contextos, espacios y pensamientos, para así evitar los fundamentalismos y juicios que son los puntos de partida hacia las tensiones, violencias que luego terminan en conflictos armados, por lo tanto, Colombia tiene un claro ejemplo de la convivencia como está expresado en:

El resultado fue la reconciliación entre los negociadores [Acuerdo de paz]. Reconciliación que fue abriéndose paso en el convencimiento de que había que encontrar la salida juntos y para eso todo tenía que cambiar. Y cambiaron los hombres y mujeres que actuaban en nombre del Estado, y cambiaron los hombres y mujeres que negociaban con las FARC. Unos y otros no son los mismos que antes de los cinco años de conversaciones. (Roux, 2018, p. 22)

En definitiva, es un camino de expresión de la verdad desde la libertad, donde todos los hombres y mujeres hacen realidad sus proyectos y sueños, desde el reconocimiento y cuidado mutuo, teniendo presente la otredad y la alteridad.

Conclusiones

Las acciones orientadas a la construcción de pactos de aula, conllevan a la inmersión de los estudiantes en escenarios de realidades democráticas, justas y seguras, donde pueden sentirse actores y protagonistas del devenir de la historia presente y no simplemente sujetos pasivos sobre quienes recae la acción del maestro, de recibir y repetir conceptos para aprobar una asignatura o un corte y luego se continúa con el almacenamiento de letras y números, pero sin un sentido por el progreso de la persona.

El hecho de realizar el arte de hacer convivencia es reconocer al otro, reconocer las culturas e identidades de cada una de las comunidades, porque es una iniciativa e impulso de la tarea educativa en proyectar la convivencia a actos éticos, sociales y culturales para ser pensada como un compromiso y responsabilidad hacia la ética del cuidado que es el principio fundante de la vida por la convivencia.

El signo de la convivencia es un acto educativo en aprender, es decir, ser protagonistas en aprender a: vivir juntos, conocer, hacer y ser persona, en pos de una convivencia por la sociedad que participa de la integración de la persona hacia la comunidad, desde diferentes ámbitos: educativo, cultural, político, religioso y social.

En general, es construir comunidades de paz, integrando valores, puesto que escuchar, entender, ser solidario, respetar y tolerar al otro, se iniciaría con los primeros pasos para terminar la violencia intercultural desde el ejemplo de estar en los zapatos del otro y lograr la paz a partir del arte para hacer la convivencia.

El amor y la pasión por la educación que desarrolla el docente, no aparecen reflejados en los ingresos económicos, ni en los intereses materiales, pero sí lo están en cada joven que logra

avanzar en su realización personal y en nuevas y valiosas etapas de su proyecto de vida, que se verán reflejados en sus acciones cotidianas. Porque con pasión los docentes estamos llamados a sensibilizar a los estudiantes en el conocimiento, por medio del estudio y la reflexión centrados en los valores institucionales, con el fin de impulsar una vida intelectual enfocada al desarrollo del desafío de ser persona.

De igual modo, a propiciar en los estudiantes la capacidad y el compromiso de trabajar por sus proyectos de vida, con énfasis en la formación de la virtud de la studiositas, con responsabilidad para dar cuenta de sí mismo, de sus decisiones y de sus actos con el fin de preparar personas, profesionales y ciudadanos con sentido de compromiso por y para la vida.

La pasión por educar se ve reflejada como servicio orientado a crear en las personas el sentido de una antropoética, es decir, la consciencia valorativa de un obrar para la humanización de la humanidad misma; es caminando juntos y acompañando al estudiante como persona en formación como podremos contribuir a llevar a cabo el antiguo, pero siempre vigente ideal que está presente en todos los humanos: ser felices en un mundo cada vez más humano y humanizado, con clara consciencia y a pesar de los obstáculos que se oponen a ello.

La educación es un acto de vocación por servir al otro, a la otra persona en la construcción de su proyecto de vida, pero es un proceso lento y continuo en el cual el maestro es quien en primer lugar está preparado y se prepara permanentemente para forjar y transmitir en sus alumnos la pasión por educarse. Para terminar el escrito de la experiencia del arte de hacer convivencia desde el aula y la academia, ahora queda abierto el camino para continuar la investigación en el contexto de la construcción de la convivencia desde la cultura.

Referencias

- Aguirre García, J. C. y Jaramillo Echeverri, L. G. (2016). El otro en Levinas: Una salida a la encrucijada sujeto-objeto y su pertinencia en las ciencias sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4(2) 1-17. <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rfcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/395>
- Amar, V. (2020). Un camino para la educación para la paz: Una investigación narrativa. *Revista de Paz y Conflictos*, 13(1), 57 - 71. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/11362>
- Archila Guio, J. E., Silvera Sarmiento, A. J., y Archila Guio, C. M. (2015). *Victimología y valores humanos*. Grupo Ibáñez.
- Ávila, A. (2020). *Por qué los matan*. Bogotá: Planeta.
- Carrizosa, J. (2018). Ambiente y paz hoy en Colombia. *Revista Gestión y Ambiente*, 22(2), 155-161. <https://doi.org/10.15446/ga.v21n2supl.77928>
- Castrillón Guerrero, L., Riveros Fiallo, V., y Knudsen, M. (2018). Comprensiones de perdón, reconciliación, justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 63, 84-98. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/1223>
- Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. (2015). *Oficios de la memoria*. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.
- Centro Nacional de memoria histórica. (2015). *Caminos para la memoria, Orientaciones para la participación de las víctimas en los procesos misionales del Centro Nacional de Memoria Histórica*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/>

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Memorias y comunidades de Fe en Colombia*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019). *Ser marica en el conflicto armado*. Bogotá: CNMH.
- Céspedes Vargas, C. A., y López Martínez, M. A. (2013). *Comprensión de las prácticas educativas* [Tesis de Maestría, Universidad Tecnológica de Pereira]. UTP.
- Chaux, E. (2002). Buscando pistas para prevenir la violencia urbana en Colombia: conflictos y agresión entre niños(as) y adolescentes de Bogotá. *Revista de Estudios Sociales*, (12), 43-53. <https://doi.org/10.7440/res12.2002.04>
- Cruz Picón, P. E., y Hernández Correa, L. J. (2022). Una reflexión en torno a la educación inclusiva en el aula. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, 13 (1), 57-70. <https://investigiumire.unicesmag.edu.co/index.php/ire/article/view/369/420>
- Delors, J. (1996). *Los cuatro pilares de la educación*. UNESCO
- Fisas, V. (2011). *Educar para una Cultura de Paz*. Quaderns de construcció de Pau
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: Reconstrucción, Reconciliación, Resolución*. Red Gernika.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos*. Gernika Gogoratzuz.
- Galvis, P. (2014). *Narrativas de vida, dolor y utopías*. Universidad de la Salle.
- Garzón Díaz, F. (2017). ¿Educación para la paz? *Revista Educación y Desarrollo Social*, 11 (2), 5-9. <https://doi.org/10.18359/reds.3249>
- Gómez Quitian, J. C. (2020). La alteridad como respuesta educativa frente a la deshumanización provocada por el conflicto armado. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, 11 (1), 83-95. <https://doi.org/10.15658/INVESTIGIUMIRE.201101.07>
- Gómez Quitian, J. C., y Rojas Claros, A. (2020). La Memoria Histórica: Camino de Reconocimiento de la Alteridad en el Conflicto Armado Colombiano. *Reflexión Política*, 22(44), 87-96. <https://doi.org/10.29375/01240781.3713>
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Interamericana editores.
- Jaramillo Bustamante, V. (2015). Un estudio sobre la internacionalización del conflicto armado en Colombia y su búsqueda por encontrar la paz duradera. *Revista digital EJIL EAFIT Journal of International Law*, 6(2), 6-33. <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/ejil/article/view/3468/2851>
- Jares, X. (2001). *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia*. https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/lbs/el_papel_del_profesor_mediador.html
- La oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2017). *El Acuerdo Final de Paz*. <https://humanidadvigente.net/wp-content/uploads/2017/04/Lo-que-hemos-acordado-el-acuerdo-final-de-paz.pdf>
- Levinas, E. (2012). *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Editorial Sigueme.

- Marín Hinestroza, I., Triana Osorio, L. A., Martínez Saldarriaga, M. G., y Alzate Berrio, S. (2016). Perdón, convivencia y reconciliación en el proceso de paz, desde una mirada psicológica. *Revista Poiésis*, (31), 245-256. <https://doi.org/10.21501/16920945.2114>
- Ministerio de educación Nacional de Colombia. (1994). *Ley 115 de febrero 8 de 1994*. MEN.
- Muñoz Buitrago, D. A., y Vergara Gómez, L. (2021). *Educación y desarrollo personal*. En Educación y desarrollo personal (págs. 7-223). Universidad Católica de Colombia.
- Muñoz Cardona, Á. E., y Posada Hincapié, D. (2022). La paz en Colombia, ¿a cualquier costo? *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, 13(1), 45 - 56. <https://doi.org/10.15658/INVESTIGIUMIRE.221301.04>
- Peligero Molina, A. M. (2010). La prevención de la violencia desde el sistema educativo. *IPSE-d*, 3 pág. 9-17.
- Quintero, N. G., y Rentería, L. F. (2009). *Diseño de una estrategia de gestión educativa para mejorar los niveles de convivencia en el Colegio Rafael Uribe Uribe de Ciudad Bolívar, en la jornada de la mañana* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio PUJ.
- Rodríguez Garavito, C., Rodríguez Franco, D., y Durán Crane, H. (2017). *La paz ambiental: retos y propuestas para el posacuerdo*. Ediciones Antropos Ltda.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., y García Jimenez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Aljibe.
- Rodríguez Osorio, G. I. (2013). *Pactos de aula para el desarrollo de competencias ciudadanas* [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica de Pereira]. UTP.
- Roux, F. (2018). *La audacia de la paz imperfecta*. Planeta.
- Silva, E. (2015). Educar en los valores universales de la Cultura de Paz. *Cultura de Paz*, 21(66), 16 - 31. <https://doi.org/10.5377/cultura.v21i66.2212>
- Southwell, M. (2013). Conflictos, convivencia y democracia en la escuela. *El monitor*, 1 - 5.
- Universidad Católica de Colombia. (2016). *Proyecto educativo institucional*. Universidad Católica de Colombia.